



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID



## ACUERDO INTERNO NÚMERO 26-2025

Guatemala, 14 de agosto de 2025

### SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, ADSCRITA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

#### CONSIDERANDO

Que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, tiene a su cargo velar por el cumplimiento de la legislación aplicable, es necesario que la Secretaría disponga de manuales de normas y procedimientos que garanticen la eficiencia y eficacia en las distintas actividades que se realicen para el logro de los objetivos institucionales.

#### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Interno número 38-2016, de fecha 28 de octubre de 2016, se aprobó la actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría, y debido a que los procedimientos de Auditoría Interna, no se adecúan a las necesidades de la Institución, resulta pertinente emitir procedimientos que definan las distintas actividades que se realizan, motivo por el que, es preciso emitir la presente disposición legal.

#### POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 74 del Decreto número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala; Ley Contra la Narcoactividad; 1 del Acuerdo Gubernativo número 143-94; 13 literales l) y q) del Acuerdo Gubernativo número 95-2012, Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

#### ACUERDA:

**Artículo 1. Aprobación.** Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Auditoría Interna, de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, contenido en treinta y siete folios.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID



**Artículo 2. Derogatoria.** Se derogan los procedimientos denominados Procedimiento 1: Auditoría Financiera, de gestión, informática, examen especial, integral y especializada; Procedimiento 2: Auditoría del fondo de caja chica; Procedimiento 3: Auditoría de liquidación de fondo rotativo; Procedimiento 4: Auditoría del Fondo de la Cuenta del Banco; Procedimiento 5: Auditoría de Nóminas y/o Planillas; Procedimiento 6: Auditoría de Compras; Procedimiento 7: Auditoría de Almacén; Procedimiento 8: Auditoría de Inventarios; Procedimiento 9: Auditoría de vehículos y combustibles, contenidos en el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, aprobado según Acuerdo Interno número 38-2016, de fecha 28 de octubre de 2016, así como toda disposición que se oponga al presente.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente Acuerdo surte efectos inmediatamente

**COMUNIQUESE.**

  
**Lic. Hugo Saravia Meda**  
**Secretario Ejecutivo**

**Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas**





# Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilicito de Drogas

Adscrita a la Vicepresidencia  
de la República de Guatemala

## MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

### AUDITORÍA INTERNA

Elaboró	Firma/Sello	Revisó	Firma/Sello	Aprobó	Firma/sello
Licenciada Mirta Rosa Pérez Hernández Directora de Auditoría Interna	 	Licenciada Andrea María Álvarez Castañeda Encargada de la Unidad de Planificación y Programación	 	Licenciado Hugo Saravia Meda Secretario Ejecutivo de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilicito de Drogas	 



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## Contenido

Introducción .....	1
1. Objetivo del manual .....	2
1.1.General .....	2
1.2.Específico.....	2
2. Ámbito de aplicación .....	2
3. Normas de aplicación general.....	2
4. Base legal .....	3
5. Descripción de procedimientos.....	4
6. Simbología .....	31
7. Glosario de términos .....	31
8. Glosario de siglas.....	33
9. Anexo.....	34



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## Introducción

El presente Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, detalla paso a paso los procedimientos y acciones que orientan a Auditoría Interna en la evaluación del control interno, cumplimiento normativo, riesgos financieros, administrativos y operacionales de la Institución.

Asimismo, está diseñado como una herramienta clave para optimizar el desempeño del personal, fortaleciendo la Auditoría Interna y contribuyendo al cumplimiento del mandato institucional de manera eficaz y oportuna.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## 1. Objetivo del manual

### 1.1. General

Desarrollar y coordinar procesos integrales de Auditoría Interna de la Secretaría, que permitan evaluar los controles internos, administrativos, financieros y operativos, para emitir recomendaciones que permitan tener resultados con mayor eficiencia y uso adecuado de los recursos institucionales.

### 1.2. Específico

- a. **Realizar auditorías**, Estandarizar procesos para la identificación, análisis y evaluación de la documentación e información que servirá de sustento a los resultados del trabajo, conforme el uso de técnicas apropiadas.
- b. **Aplicación de procedimientos**, contar con una herramienta de consulta y guía en Auditoría Interna.

## 2. Ámbito de aplicación

El Manual de Normas y Procedimientos es de observación y aplicación para Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID- y todas aquellas dependencias de la Institución que tengan relación con la misma.

## 3. Normas de aplicación general

Los lineamientos del Manual de Normas y Procedimientos serán de guía para Auditoría Interna en la ejecución de las actividades internas o externas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



#### 4. Base legal

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.
- b. Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- c. Ley contra la Narcoactividad, Decreto Número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- d. Creación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, Acuerdo Gubernativo Número 143-94 del Presidente de la República de Guatemala.
- e. Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, Acuerdo Gubernativo Número 95-2012, del Presidente de la República de Guatemala.
- f. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.
- g. Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.
- h. Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.
- i. Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.
- j. Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## 5. Descripción de procedimientos:

La descripción de los procedimientos permitirá ejecutar las actividades de Auditoría Interna en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas. A continuación, se desarrollan los siguientes procedimientos:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Evaluación anual de control interno.		
<b>Código:</b>	PR-AI-001		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Evaluar de forma anual el control interno institucional, previo a la elaboración del Plan Anual de Auditoría -PAA-, con el objetivo que los resultados de ésta sean analizados conjuntamente con el Documento de Identificación de Riesgos -DIR- para determinar riesgos del Auditor Interno.		
<b>Norma Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		



Secretaría Ejecutiva de  
la Comisión Contra las  
Adicciones y el Tráfico  
Ilícito de Drogas

Paso No.	Actividad	Responsable
01	Reúne documentos tales como informes de auditoría interna y externa, instrumentos de planificación, política institucional entre otros.	Auditor interno
02	Realiza análisis documental para elaborar la Matriz de Riesgos en la que se evaluará el control interno, considerando los siguientes aspectos: a) Ambiente de Control; b) Administración de riesgos; c) Actividad de control; d) Información; e) Comunicación; y f) Supervisión.	Auditor interno
03	Elabora una pregunta por cada aspecto evaluado.	Auditor interno
04	Ingresa al Sistema SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas, módulo de Plan Anual de Auditoría y Evaluación Anual; registra la información que se obtuvo de los pasos 1 al 3.	Auditor interno
05	Genera el Cuestionario de Control Interno, realiza las modificaciones correspondientes, previo a ser aprobado, y traslada a las áreas evaluadas.	Auditor interno
06	Recibe y responde Cuestionario de Control Interno, firma y sella. Traslada el documento al Auditor Interno.	Director o Encargado de Unidad
07	Recibe y con las respuestas del Cuestionario de Control Interno ingresa al Sistema SAG-UDAI-WEB, evalúa, pondera y aprueba.	Auditor interno
08	Imprime Evaluación Anual de Control Interno que servirá de base para la elaboración del PAA y archiva.	Auditor interno

FIN DEL PROCEDIMIENTO

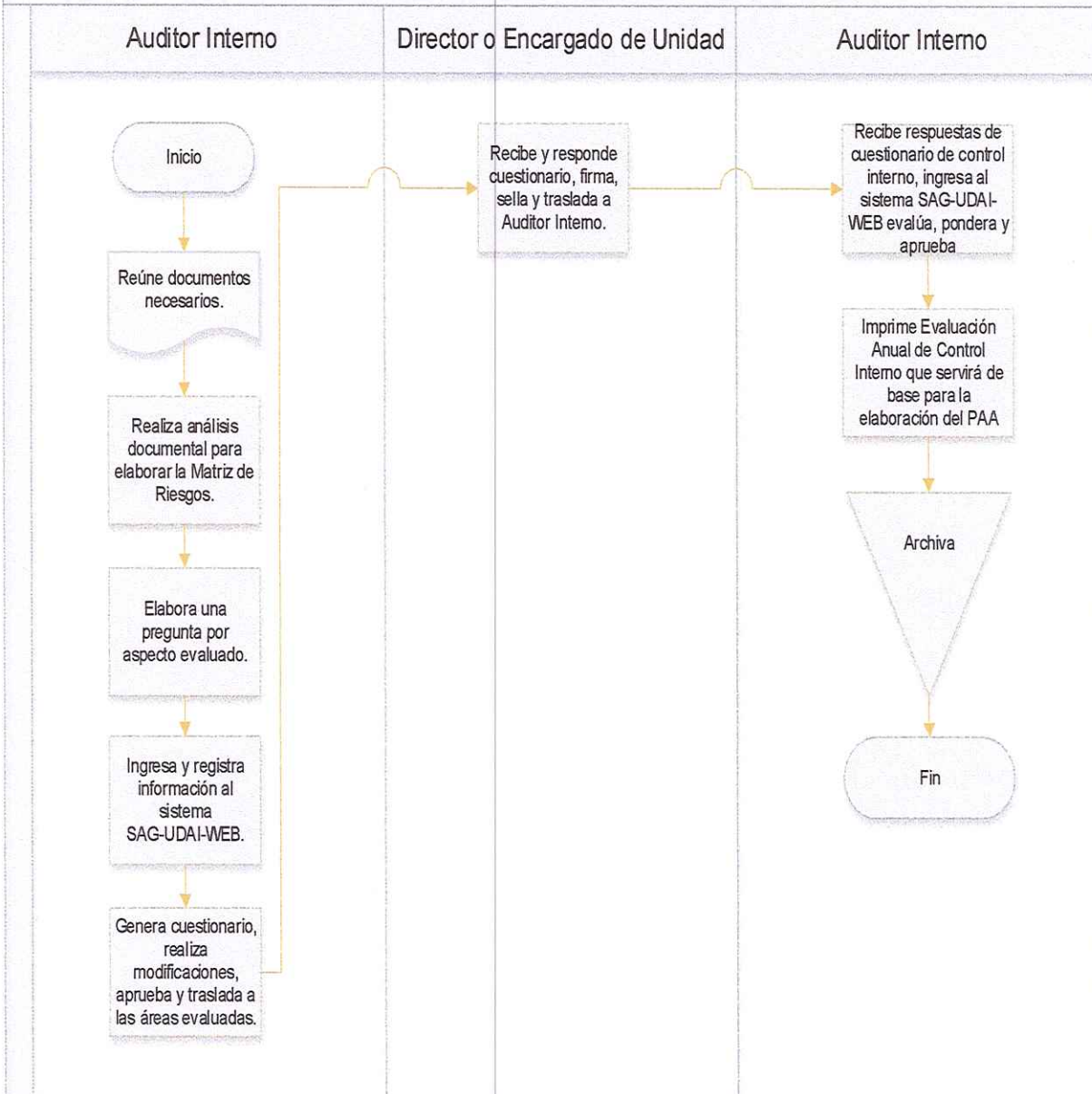


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



### Flujograma: PR-AI-001 Evaluación anual de control interno.






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

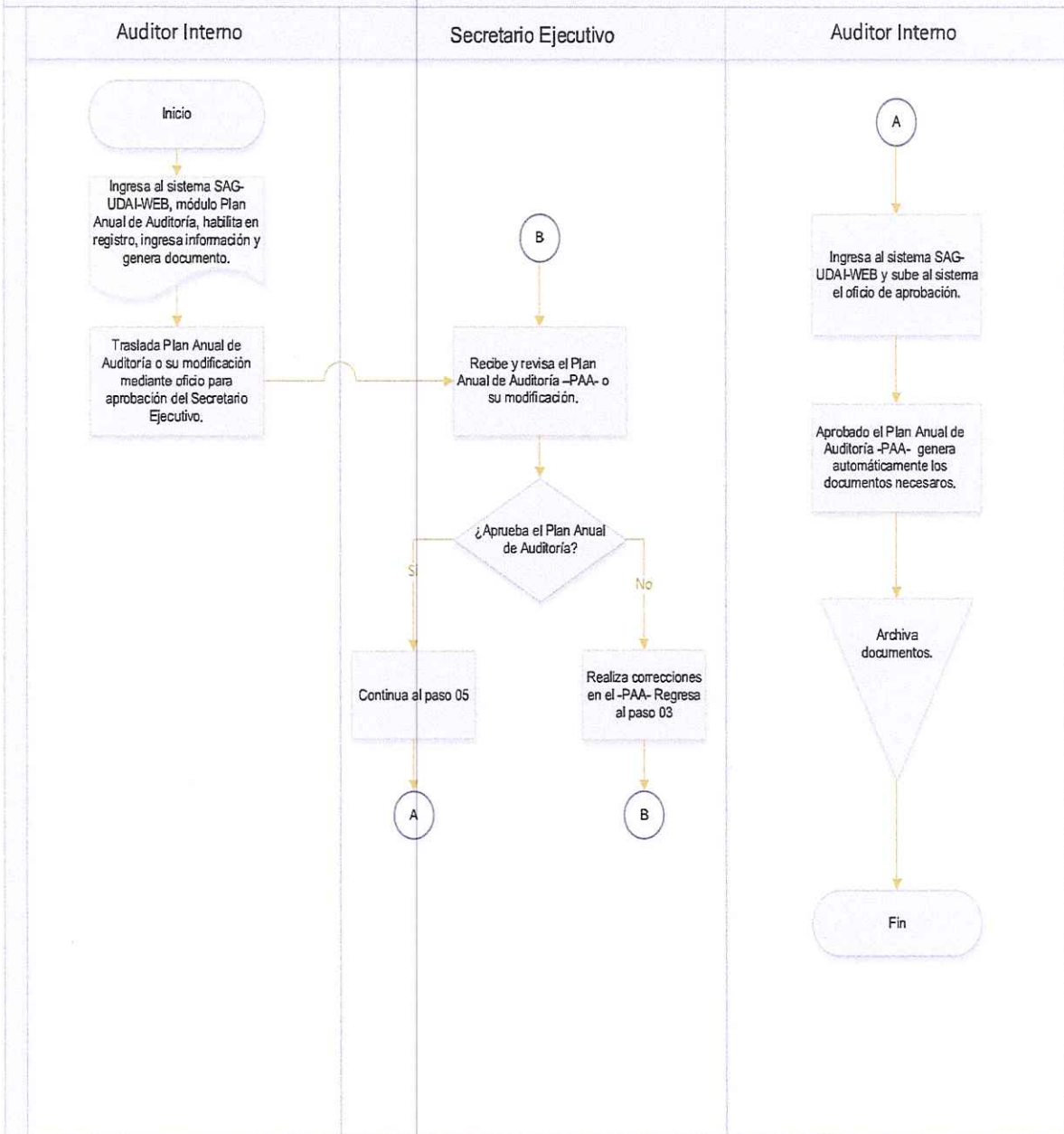
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Elaboración o modificación del Plan Anual de Auditoría -PAA-		
<b>Código:</b>	PR-AI-002		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Elaborar o modificar el Plan Anual de Auditoría Interna que contenga los aspectos generales de la Secretaría, así como el resultado de la evaluación de riesgos y alcance de la Auditoría Interna, resumido en cantidad de auditorías a realizar.		
<b>Norma específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Ingresar al Sistema SAG-UDAI-WEB, módulo Plan Anual de Auditoría -PAA-, habilita el registro del Plan Anual de Auditoría e ingresa la información que solicita el módulo y genera documento -PAA-.	Auditor interno	
02	Traslada el Plan Anual de Auditoría -PAA- o su modificación, mediante oficio para aprobación del Secretario Ejecutivo.	Auditor interno	
03	Recibe y revisa el Plan Anual de Auditoría -PAA- o su modificación. ¿Aprueba? <b>Si.</b> Continúa al paso 05. <b>No.</b> Solicita correcciones y continúa en el paso 04.	Secretario Ejecutivo	
04	Realiza correcciones en el Plan Anual de Auditoría -PAA- o su modificación. Regresa al paso 03	Auditor interno	
05	Ingresar al Sistema SAG-UDAI-WEB, carga oficios de solicitud y de aprobación del Plan Anual de Auditoría -PAA- o su modificación y presiona el icono aprobar. Debe ser aprobado a más tardar el 15 de enero de cada año.	Auditor interno	
06	Aprobado el Plan Anual de Auditoría -PAA- o su modificación, el sistema genera automáticamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Anual de Independencia y Objetividad.</li> <li>• Constancia Electrónica, Plan Anual de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas</li> </ul>	Auditor interno	
07	Archiva constancia de la Contraloría General de Cuentas, Plan Anual de Auditoría -PAA-, Evaluación Anual de Control Interno y Declaración Anual de Independencia y Objetividad.	Auditor interno	
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			



Flujograma: PR-AI-002 Elaboración o modificación del Plan Anual de Auditoría -PAA- .






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Auditoría de Cumplimiento			 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>Código:</b>	PR-AI-003			
<b>Fecha:</b>	Julio 2025			
<b>Versión:</b>	Primera			
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna		<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Evaluar los riesgos identificados relacionados con la inobservancia de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables que permitan el logro de las metas institucionales.			
<b>Norma específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>			
Paso No.	Actividad			Responsable
01	Ingresa al Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo de Plan Anual de Auditoría, presiona el icono Nombramiento y Declaraciones, genera el Nombramiento de Auditoría.			Auditor Interno
02	Edita y aprueba el Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento.			Auditor Interno
03	Imprime el Nombramiento de Auditoría en el Sistema SAG-UDAI-WEB y Declaración Específica de Independencia.			Auditor Interno
04	Notifica al Director o Encargado de Unidad que se realizará Auditoría de Cumplimiento, con copia al Secretario Ejecutivo, adjuntando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Nombramiento de Auditoría;</li> <li>• Declaración Específica de Independencia;</li> <li>• Declaración Anual de Independencia y Objetividad;</li> <li>• Requerimiento de Información.</li> </ul>			Auditor Interno
05	Continúa en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Preparación del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y Comprensión del Área;</li> <li>• Evaluación de Riesgos;</li> <li>• Gestión de Áreas;</li> <li>• Gestión de Cédulas;</li> <li>• Programa; y</li> <li>• Memorándum de Planificación.</li> </ul>			Auditor Interno



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

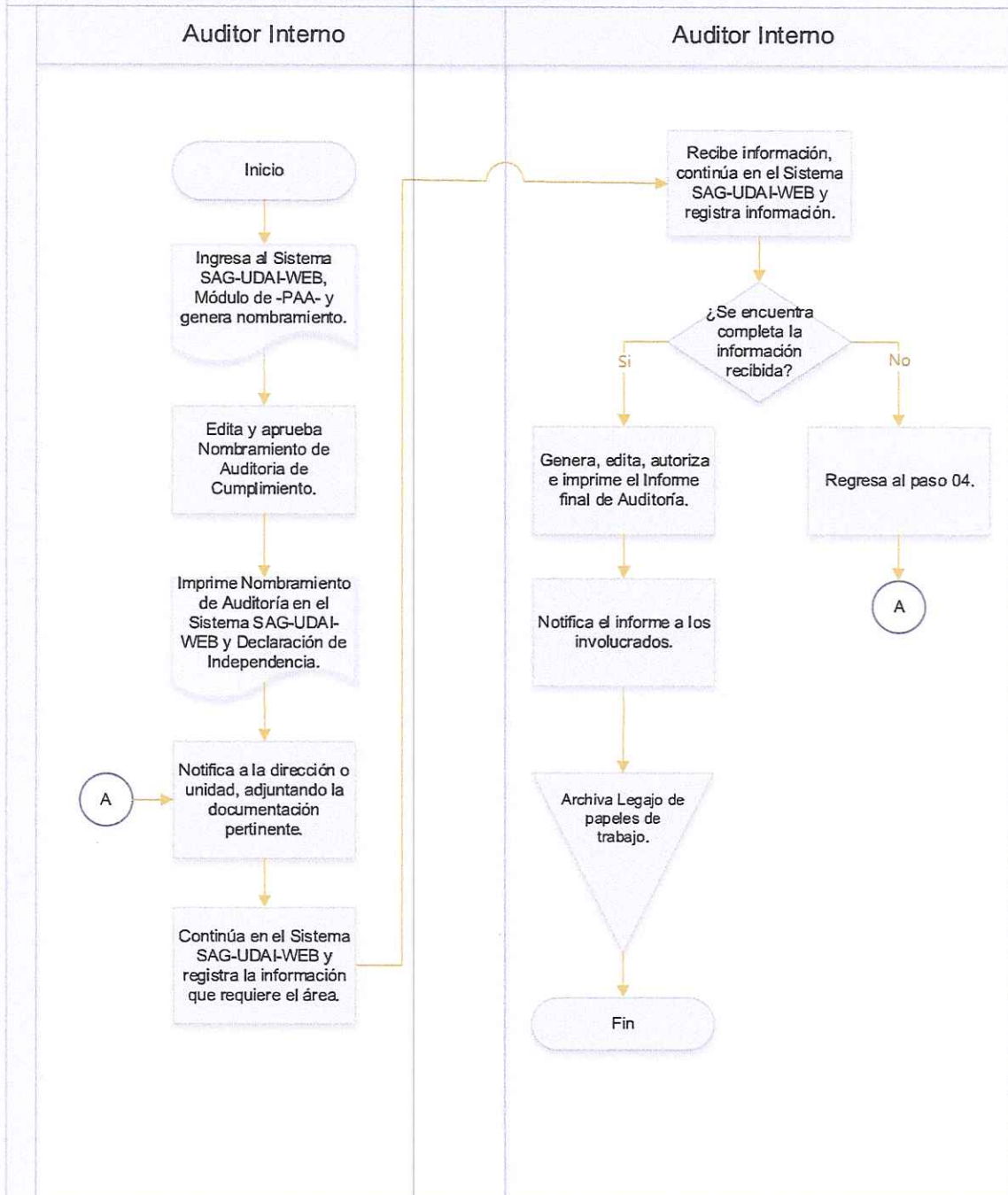
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Paso No.	Actividad	Responsable
06	<p>Recibe información requerida en el paso 4, analiza y continua en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Realización del Trabajo, en la que completa los campos requeridos en los iconos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Área Asignada;</li><li>• Papeles de Trabajo;</li><li>• Resultados;</li><li>• Acciones; y</li><li>• Finalizar Auditoría.</li></ul> <p>¿Se encuentra completa la información recibida? <b>Si.</b> Continúa en el paso 07. <b>No.</b> Regresa al paso 04.</p> <p><b>Nota:</b> Los papeles de trabajo que generen la Auditoría de Cumplimiento, se ordenarán de acuerdo al índice (ver Anexo), mismo que podrá ser acoplado a la auditoría que corresponda.</p>	Auditor Interno
07	Genera, edita, autoriza e imprime en la ventana de Informe Especifico, el informe final de Auditoría.	Auditor Interno
08	<p>Notifica el informe a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Máxima Autoridad;</li><li>• Dirección o Unidad evaluada;</li><li>• Contraloría General de Cuentas;</li><li>• Unidad de Información Pública;</li></ul> <p>Archiva informe.</p>	Auditor Interno
09	Archiva legajo de papeles de trabajo para resguardo y consulta.	Auditor Interno
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		



**Flujograma: PR-AI-003 Auditoría de Cumplimiento.**






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Auditoría Financiera	 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	
<b>Código:</b>	PR-AI-004		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Evaluar la preparación y presentación de una o más cuentas en los estados financieros, de acuerdo a los riesgos identificados, a efecto de contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.		
<b>Norma Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Ingresa al Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo de Plan Anual de Auditoría, presiona el icono Nombramiento y Declaraciones, genera el Nombramiento de Auditoría.	Auditor Interno	
02	Edita y aprueba el Nombramiento de Auditoría Financiera.	Auditor Interno	
03	Imprime el Nombramiento de Auditoría en el Sistema SAG-UDAI-WEB y Declaración Específica de Independencia.	Auditor Interno	
04	Notifica al Director o Encargado de Unidad que se realizará Auditoría Financiera, con copia al Secretario Ejecutivo, adjuntando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Nombramiento de Auditoría;</li> <li>• Declaración Específica de Independencia;</li> <li>• Declaración Anual de Independencia y Objetividad;</li> <li>• Requerimiento de Información.</li> </ul>	Auditor Interno	
05	Continúa en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Preparación del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y Comprensión del Área;</li> <li>• Evaluación de Riesgos;</li> <li>• Gestión de Áreas;</li> <li>• Gestión de Cédulas;</li> <li>• Programa;</li> <li>• Memorándum de Planificación.</li> </ul>	Auditor Interno	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

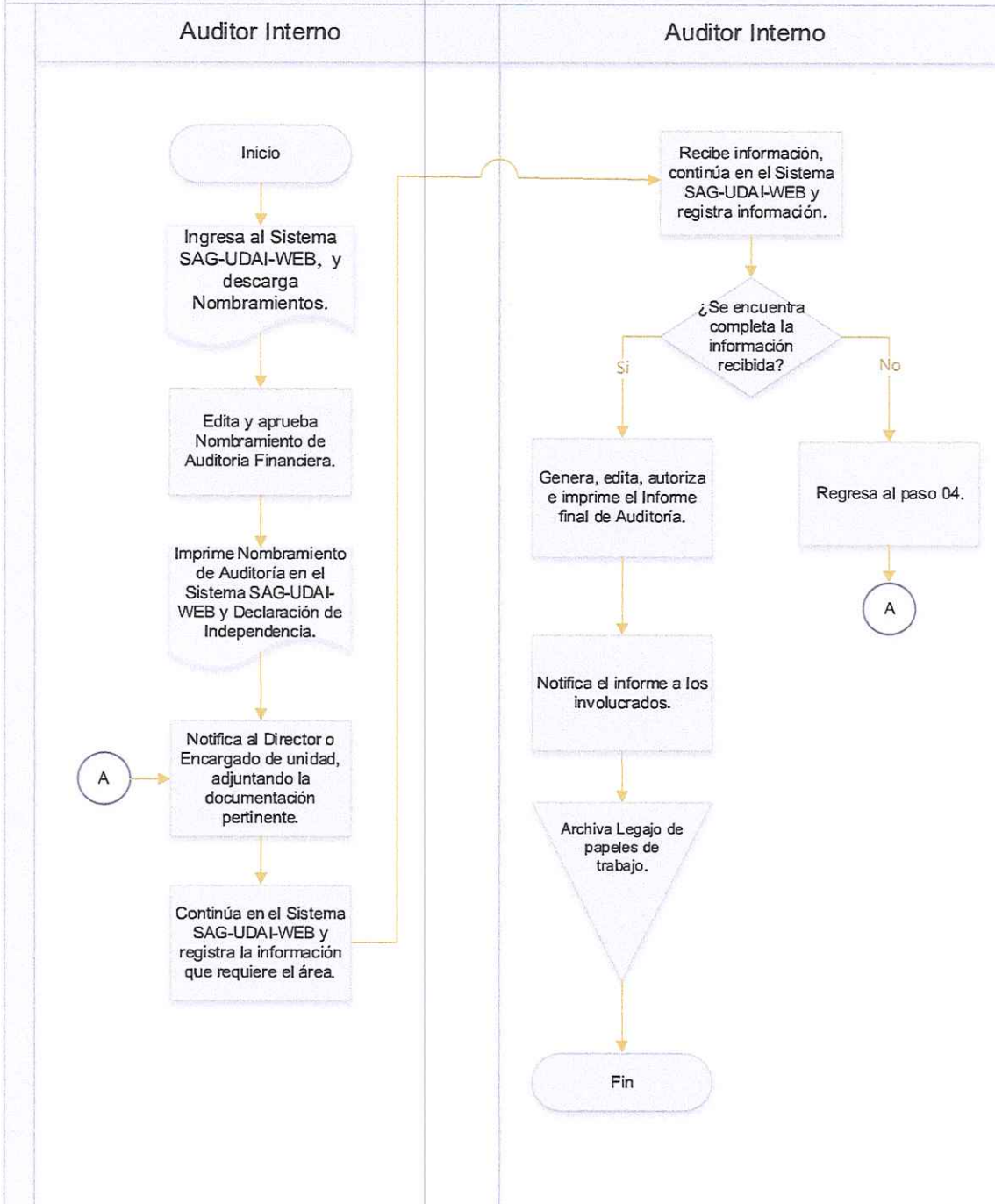
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Paso No.	Actividad	Responsable
06	<p>Recibe información requerida en el paso 4, analiza y continua en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Realización del Trabajo, en la que completa los campos requeridos en los iconos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área Asignada;</li> <li>• Papeles de Trabajo;</li> <li>• Resultados;</li> <li>• Acciones; y</li> <li>• Finalizar Auditoría.</li> </ul> <p>¿Se encuentra completa la información recibida? Si. Continúa en el paso 07. No. Regresa al paso 04.</p> <p><b>Nota:</b> Los papeles de trabajo que generen la Auditoría Financiera, se ordenarán de acuerdo al índice (ver Anexo), mismo que podrá ser acoplado a la auditoría que corresponda.</p>	Auditor Interno
07	Genera, edita, autoriza e imprime en la ventana de Informe Especifico, el informe final de Auditoría.	Auditor Interno
08	<p>Notifica el informe a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima Autoridad;</li> <li>• Dirección o Unidad evaluada;</li> <li>• Contraloría General de Cuentas;</li> <li>• Unidad de Información Pública.</li> </ul> <p>Archiva informe.</p>	Auditor Interno
09	Archiva legajo de papeles de trabajo para resguardo y consulta.	Auditor Interno
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**Flujograma: PR-AI-004 Auditoría Financiera.**






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Auditoría Operativa		 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>Código:</b>	PR-AI-005		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Evaluar los riesgos identificados relacionados con fallas o debilidades en los procesos, sistemas o estructura organizacional de la Secretaría, con el fin de detectar oportunidades de mejora para contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.		
<b>Norma Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		
<b>Paso No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	
01	Ingresar al Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo de Plan Anual de Auditoría, presionar el ícono Nombramiento y Declaraciones, generar el Nombramiento de Auditoría.	Auditor Interno	
02	Editar y aprobar el Nombramiento de Auditoría Operativa.	Auditor Interno	
03	Imprimir el Nombramiento de Auditoría en el Sistema SAG-UDAI-WEB y Declaración Específica de Independencia.	Auditor Interno	
04	Notificar al Director o Encargado de Unidad que se realizará Auditoría Operativa, con copia al Secretario Ejecutivo, adjuntando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Nombramiento de Auditoría;</li> <li>• Declaración Específica de Independencia;</li> <li>• Declaración Anual de Independencia y Objetividad;</li> <li>• Requerimiento de Información.</li> </ul>	Auditor Interno	
05	Continuar en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registrar la información que requiere el área de Preparación del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y Comprensión del Área;</li> <li>• Evaluación de Riesgos;</li> <li>• Gestión de Áreas;</li> <li>• Gestión de Cédulas;</li> <li>• Programa; y</li> <li>• Memorandum de Planificación.</li> </ul>	Auditor Interno	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

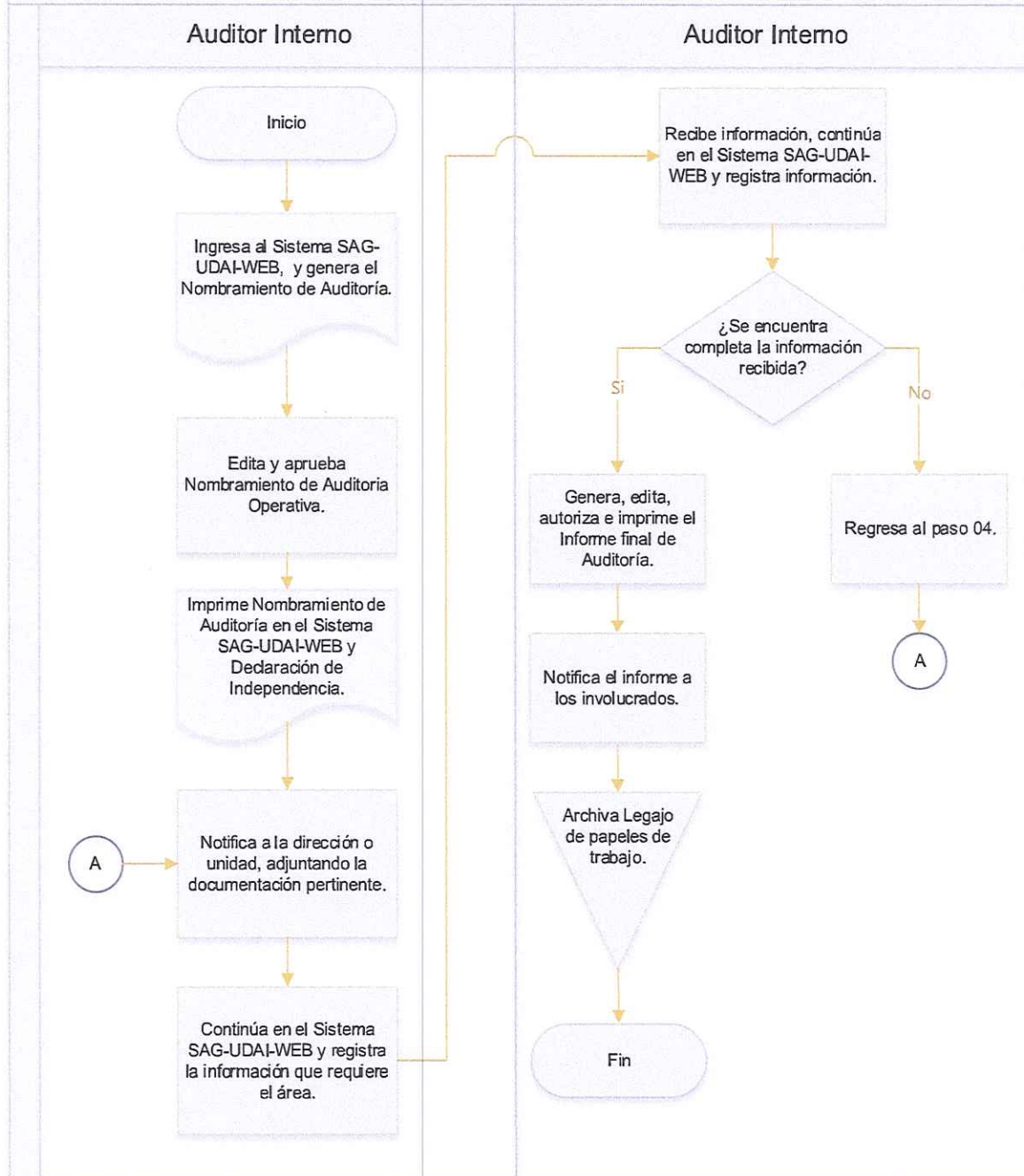
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Paso No.	Actividad	Responsable
06	<p>Recibe información requerida en el paso 4, analiza y continúa en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Realización del Trabajo, en la que completa los campos requeridos en los iconos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Área Asignada;</li><li>• Papeles de Trabajo;</li><li>• Resultados;</li><li>• Acciones; y</li><li>• Finalizar Auditoría.</li></ul> <p>¿Se encuentra completa la información recibida? <b>Si.</b> Continúa en el paso 07. <b>No.</b> Regresa al paso 04.</p> <p><b>Nota:</b> Los papeles de trabajo que generen la Auditoría Operativa, se ordenarán de acuerdo al índice (ver Anexo), mismo que podrá ser acoplado a la auditoría que corresponda.</p>	Auditor Interno
07	Genera, edita, autoriza e imprime en la ventana de Informe Especifico, el informe final de Auditoría.	Auditor Interno
08	<p>Notifica el informe a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Máxima Autoridad;</li><li>• Dirección o Unidad evaluada;</li><li>• Contraloría General de Cuentas;</li><li>• Unidad de Información Pública.</li></ul> <p>Archiva informe.</p>	Auditor Interno
09	Archiva legajo de papeles de trabajo para resguardo y consulta.	Auditor Interno
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		



### Flujograma: PR-AI-005 Auditoría Operativa.






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Auditoría Combinada (Interrelaciona dos o tres tipos de auditorías)		 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>Código:</b>	PR-AI-006		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Evaluar de forma conjunta los riesgos que interrelacionan dos o tres tipos de auditorías, con el fin de detectar debilidades e incumplimientos a efecto de corregirlos y así mejorar la gestión de la Secretaría para alcanzar los objetivos institucionales.		
<b>Norma Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		
<b>Paso No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	
01	Ingresar al Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo de Plan Anual de Auditoría, presiona el icono Nombramiento y Declaraciones, genera el Nombramiento de Auditoría.	Auditor Interno	
02	Edita y aprueba el Nombramiento de Auditoría Combinada.	Auditor Interno	
03	Imprime el Nombramiento de Auditoría en el Sistema SAG-UDAI-WEB y Declaración Específica de Independencia.	Auditor Interno	
04	Notifica al Director o Encargado de Unidad que se realizará Auditoría Combinada, con copia al Secretario Ejecutivo, adjuntando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de Nombramiento de Auditoría;</li> <li>• Declaración Específica de Independencia;</li> <li>• Declaración Anual de Independencia y Objetividad;</li> <li>• Requerimiento de Información.</li> </ul>	Auditor Interno	
05	Continúa en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Preparación del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y Comprensión del Área;</li> <li>• Evaluación de Riesgos;</li> <li>• Gestión de Áreas;</li> <li>• Gestión de Cédulas;</li> <li>• Programa; y</li> <li>• Memorándum de Planificación.</li> </ul>	Auditor Interno	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

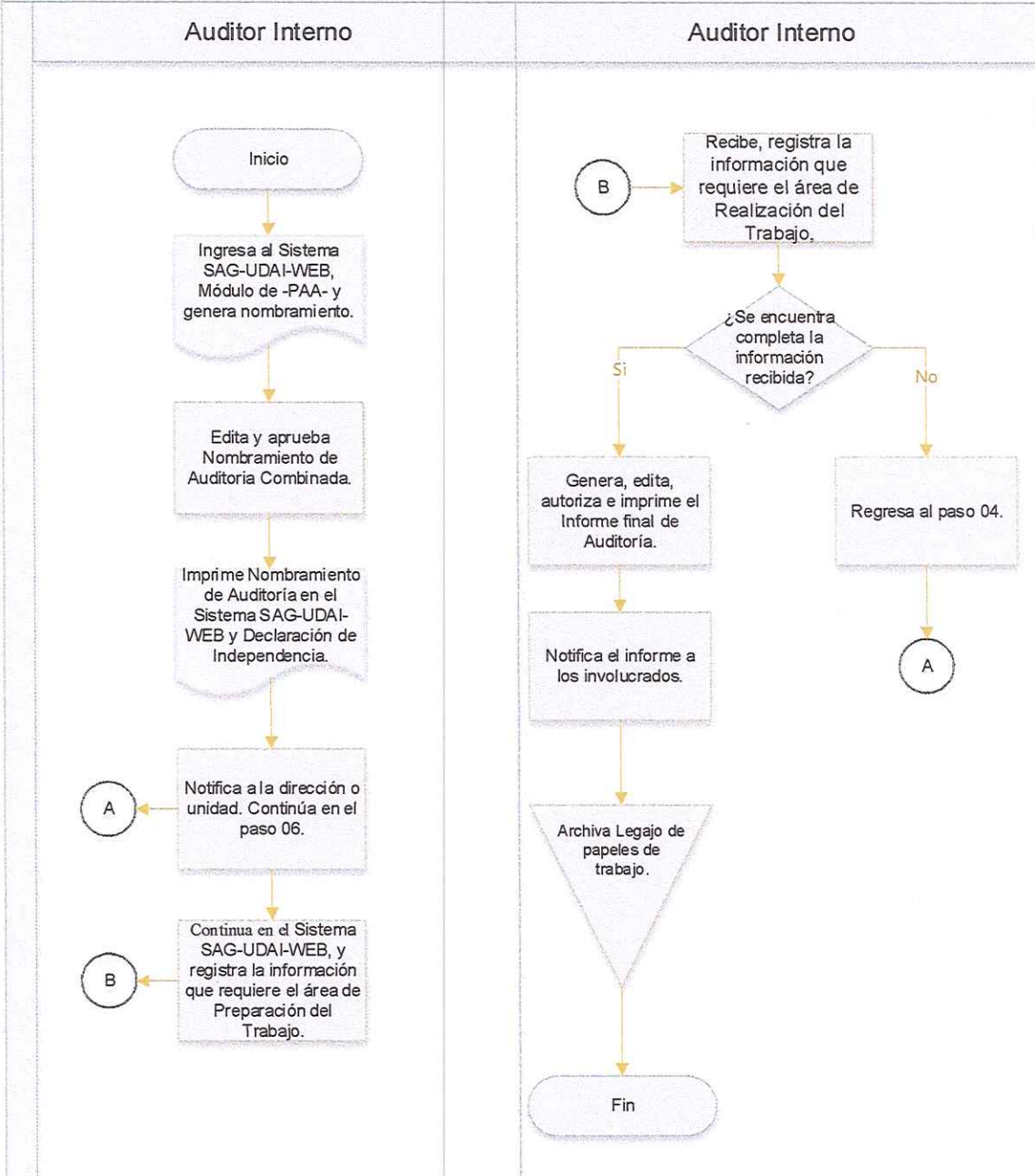
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Paso No.	Actividad	Responsable
06	<p>Recibe información requerida en el paso 4, analiza y continua en el Sistema SAG-UDAI-WEB, Módulo Ejecución de Auditoría, Auditorías Asignadas, registra la información que requiere el área de Realización del Trabajo, en la que completa los campos requeridos en los iconos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Área Asignada;</li><li>• Papeles de Trabajo;</li><li>• Resultados;</li><li>• Acciones; y</li><li>• Finalizar Auditoría.</li></ul> <p>¿Se encuentra completa la información recibida? <b>Si.</b> Continúa en el paso 07. <b>No.</b> Regresa al paso 04.</p> <p><b>Nota:</b> Los papeles de trabajo que generen la Auditoría Combinada, se ordenarán de acuerdo al índice (ver Anexo), mismo que podrá ser acoplado a la auditoría que corresponda.</p>	Auditor Interno
07	Genera, edita, autoriza e imprime en la ventana de Informe Especifico, el informe final de Auditoría.	Auditor Interno
08	<p>Notifica el informe a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Máxima Autoridad;</li><li>• Dirección o Unidad evaluada;</li><li>• Contraloría General de Cuentas;</li><li>• Unidad de Información Pública.</li></ul> <p>Archiva informe.</p>	Auditor Interno
09	Archiva legajo de papeles de trabajo para resguardo y consulta.	Auditor Interno
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>		



**Flujograma: PR-AI-006 Auditoría Combinada (Combina dos o tres tipos de auditorías).**





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



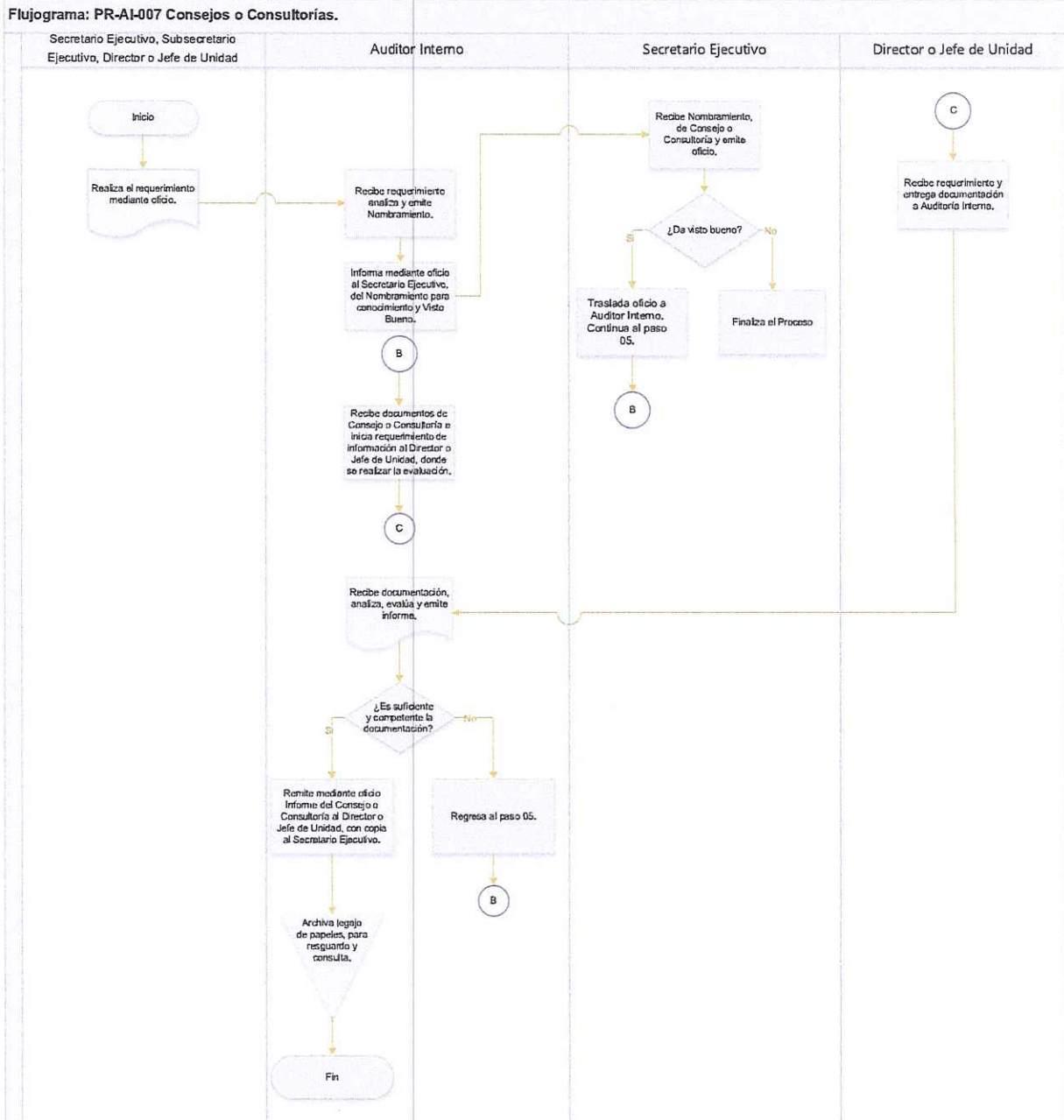
<b>Procedimiento:</b>	Consejos o Consultorías.		
<b>Código:</b>	PR-AI-007		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Asesorar a las distintas dependencias de la Secretaría, a efecto de mejorar procesos, gestión de riesgos y control interno, según opinión experta del auditor interno.		
<b>Norma Específica:</b>	Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.		
<b>Paso No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	
01	Realiza mediante oficio, requerimiento de Consejo o Consultoría a Auditoría Interna.	Secretario Ejecutivo, Subsecretario Ejecutivo, Director o Jefe de Unidad	
02	Recibe oficio de requerimiento, analiza y emite Nombramiento de Consejo o Consultoría.	Auditor Interno	
03	Informa mediante oficio al Secretario Ejecutivo del Nombramiento de Consejo o Consultoría emitido para conocimiento y visto bueno.	Auditor Interno	
04	Recibe Nombramiento de Consejo o Consultoría y emite oficio. ¿Da visto bueno? <b>Si.</b> Traslada oficio a Auditor Interno. <b>Continúa al paso 05.</b> <b>No.</b> Finaliza proceso.	Secretario Ejecutivo	
05	Recibe documentos de Consejo o Consultoría e inicia requerimiento de información al Director o Jefe de Unidad, donde se realiza la evaluación.	Auditor Interno	
06	Recibe requerimiento y entrega documentación a Auditoría Interna.	Director o Jefe de Unidad	
07	Recibe documentación, analiza, evalúa y emite Informe que contiene conclusiones o recomendaciones del Consejo o Consultoría realizada. ¿Es suficiente y competente la documentación? <b>Si.</b> Continúa el paso 08. <b>No.</b> Regresa al paso 05.	Auditor Interno	
08	Remite mediante oficio Informe del Consejo o Consultoría al Director o Jefe de Unidad, con copia al Secretario Ejecutivo.	Auditor Interno	
09	Archiva legajo de papeles, para resguardo y consulta.	Auditor Interno	
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			



Secretaría Ejecutiva de  
la Comisión Contra las  
Adicciones y el Tráfico  
Ilícito de Drogas



Flujograma: PR-AI-007 Consejos o Consultorías.






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

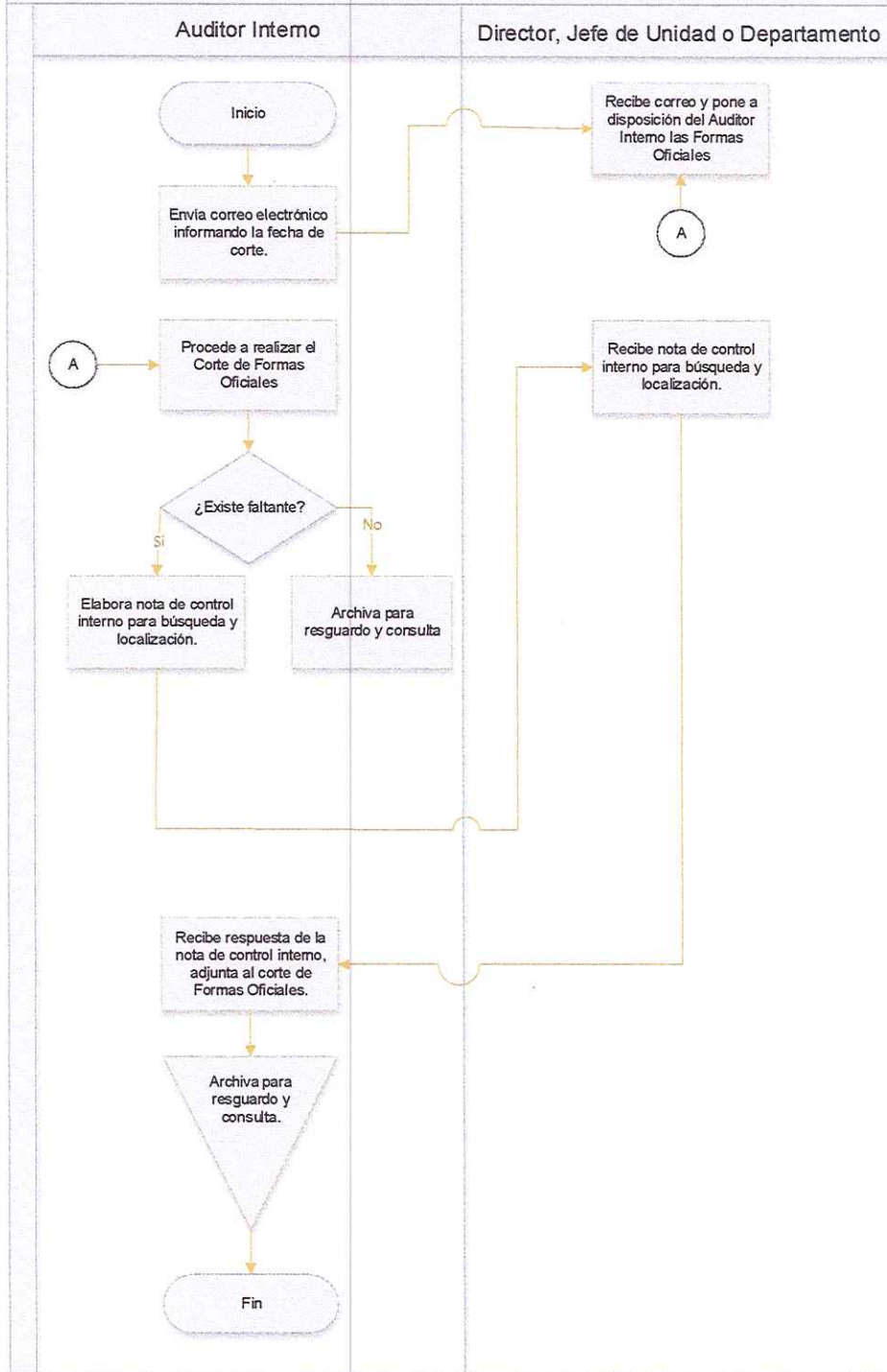
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Corte de Formas Oficiales	 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	
<b>Código:</b>	PR-AI-008		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Verificar el control, uso y resguardo de las Formas Oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.		
<b>Norma Específica:</b>	Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Envía correo electrónico en el que informa la fecha específica para el corte de Formas Oficiales.	Auditor interno	
02	Recibe correo electrónico y en la fecha establecida, pone a disposición del Auditor Interno las Formas Oficiales que tiene en control, uso y custodia.	Director, Jefe de Unidad o Departamento	
03	Procede a realizar el Corte de Formas Oficiales: ¿Existe faltante? Si. Continúa en el paso 04. No. Archiva para resguardo y consulta.	Auditor interno	
04	Elabora nota de control interno al Director, Jefe de Unidad o Departamento, en la que establece un tiempo prudencial para búsqueda y localización de la Forma Oficial faltante	Auditor interno	
05	Recibe nota de control interno, realiza la búsqueda y localización de la Forma Oficial e informa mediante oficio de lo actuado al Auditor Interno.	Director, Jefe de Unidad o Departamento	
06	Recibe respuesta de la nota de control interno, adjunta al corte de Formas Oficiales y archiva para resguardo y consulta.	Auditor interno	
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			



Flujograma: PR-AI-008 Corte de Formas Oficiales.






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

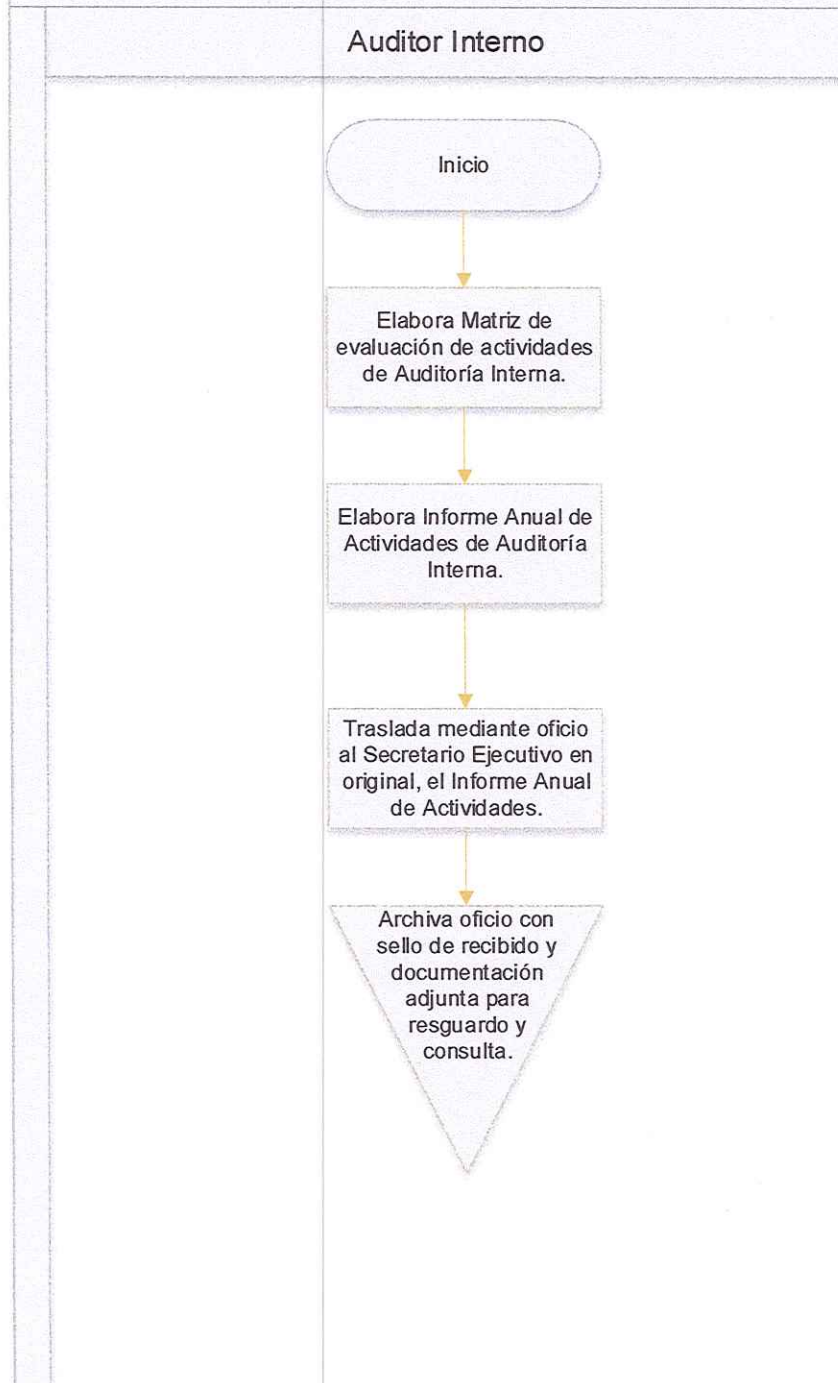
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Informe Anual de Actividades		 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>Código:</b>	PR- AI-009		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Comunicar los resultados de las evaluaciones, sobre el cumplimiento de normas, código de ética, manual de auditoría interna, que permitan establecer oportunidades de mejoras institucionales.		
<b>Norma Específica:</b>	Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Elabora matriz de evaluación de actividades de Auditoría Interna al finalizar las actividades planificadas del año en curso.	Auditor interno	
02	Elabora Informe Anual de Actividades de Auditoría Interna, conforme los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de evaluación;</li> <li>• Plan Anual de Auditoría -PAA;</li> <li>• Informes de auditorías realizadas; y</li> <li>• Diplomas de capacitaciones.</li> </ul> <b>Nota:</b> El Informe Anual de Actividades detallará el alcance, frecuencia de las evaluaciones, conclusiones, acciones de fortalecimiento del personal y otra información que a criterio considere oportuno informar.	Auditor interno	
03	Traslada mediante oficio al Secretario Ejecutivo en original, el Informe Anual de Actividades para conocimiento.	Auditor interno	
04	Archiva oficio con sello de recibido y documentación adjunta para resguardo y consulta.	Auditor interno	
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			



**Flujograma: PR-AI-009 Informe Anual de Actividades.**






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-

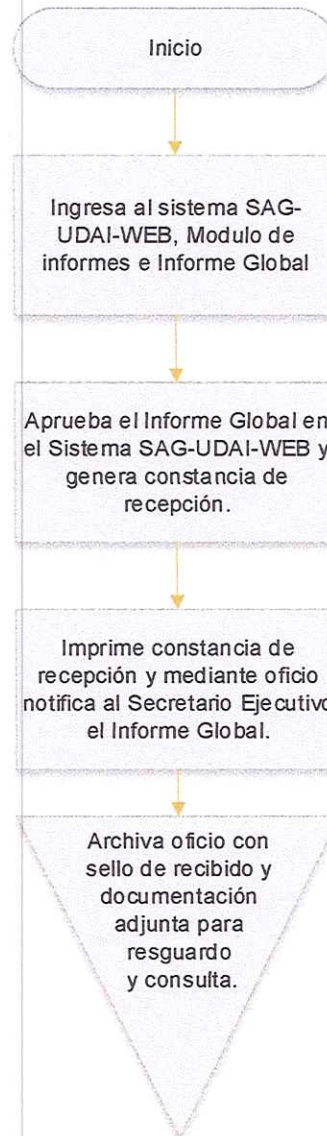


<b>Procedimiento:</b>	Informe Global	 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	
<b>Código:</b>	PR-AI-010		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Informar las estrategias, objetivos, riesgos de la entidad y las expectativas de la máxima autoridad que permitan establecer oportunidades de mejoras institucionales.		
<b>Norma Específica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> <li>• Sistema de Auditoría Interna Gubernamental SAG-UDAI-WEB, Acuerdo Número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.</li> </ul>		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Ingresa al Sistema SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas, Módulo de Informes e Informe Global, incono de Nuevo Registro, habilita el informe Global e ingresa la información que requiere, conforme los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de evaluación;</li> <li>• El Plan Anual de Auditoría -PAA; y</li> <li>• Informes de auditorías interna y externa.</li> </ul>	Auditor interno	
02	Aprueba el Informe Global en el Sistema SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas y genera constancia de recepción.	Auditor interno	
03	Imprime constancia de recepción y mediante oficio notifica al Secretario Ejecutivo el Informe Global para conocimiento.	Auditor interno	
04	Archiva oficio con sello de recibido y documentación adjunta para resguardo y consulta.	Auditor interno	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			



### Flujograma: PR-AI-010 Informe Global.

Auditor Interno






GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



<b>Procedimiento:</b>	Archivo de Auditorías		 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>Código:</b>	PR-AI-011		
<b>Fecha:</b>	Julio 2025		
<b>Versión:</b>	Primera		
<b>Unidad Administrativa:</b>	Auditoría Interna	<b>Área Responsable:</b>	Auditoría Interna
<b>Objetivo:</b>	Llevar control del registro de auditorías, consejos o consultorías realizadas durante el ejercicio fiscal correspondiente a efecto de disponer de documentación ordenada para resguardo y consulta.		
<b>Norma Específica:</b>	Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Gubernamental, Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas.		
Paso No.	Actividad	Responsable	
01	Identifica cada auditoría terminada con el Código Auditoría Interna -CAI-, año que se realizó la auditoría y número de legajo <b>Nota:</b> Si de cada auditoría resulta más de un legajo de papeles de trabajo, deberá ser identificado de la siguiente forma: 1, 1.1, 1.2 1.3..., 2, 2.1, 2.2 2.3..., 3, 3.1, 3.2, 3.3... sucesivamente hasta finalizar las auditorías de acuerdo al Plan Anual de Auditoría -PAA-.	Auditor interno	
02	Archiva legajos de papeles de trabajo para resguardo y consulta.	Auditor interno	
<b>FIN DEL PROCEDIMIENTO</b>			

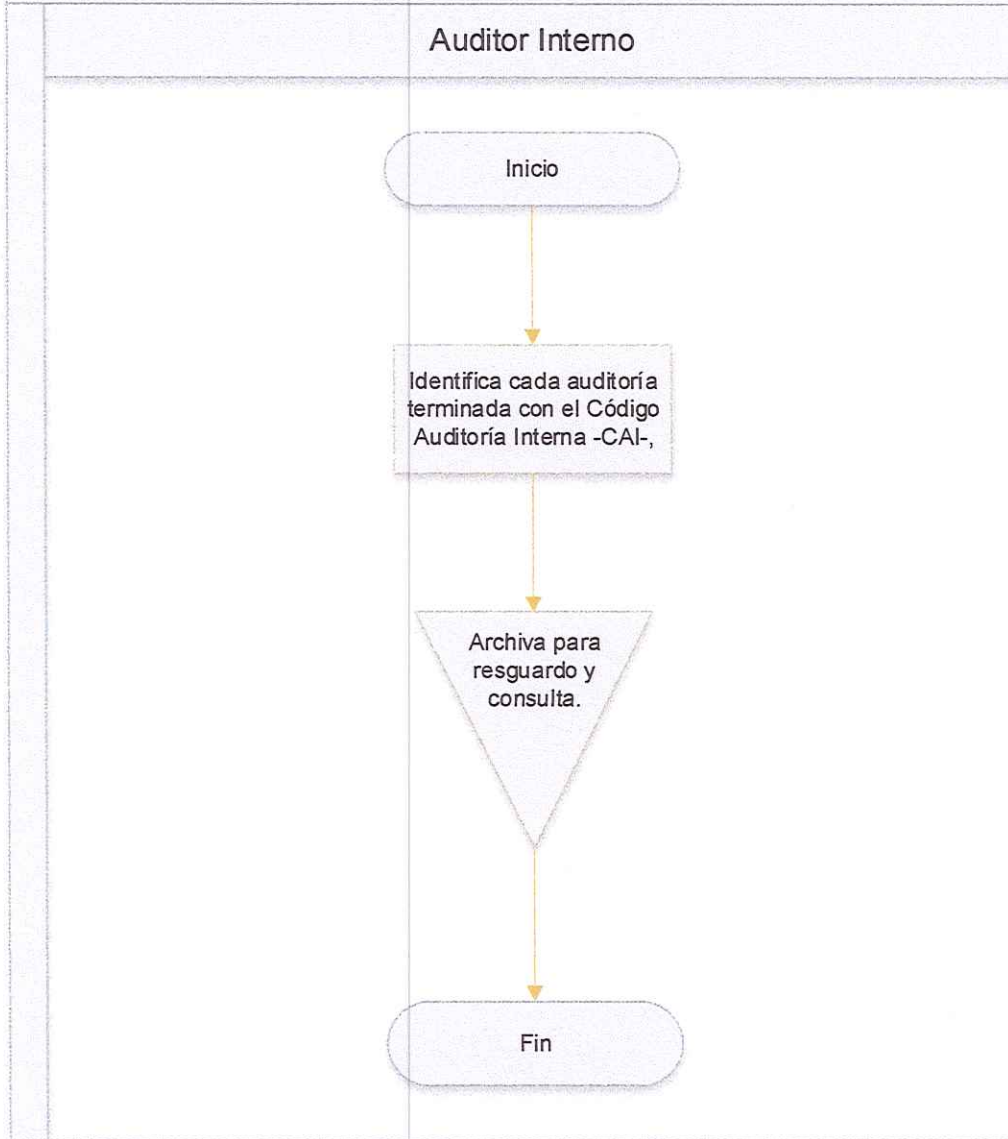


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



### Flujograma: PR-AI-011 Archivo de Auditorias.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## 6. Simbología

FIGURA	NOMBRE	SIGNIFICADO
	Inicio o término	Indica el principio o el fin del flujo. Puede ser acción o lugar; además se usa para indicar una oportunidad administrativa o persona que recibe o proporciona información.
	Actividad	Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento	Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Traslado	Desplazamiento o transporte. Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.
	Decisión o alternativa	Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
	Archivo	Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.
	Conector de página	Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Dirección de flujo o línea de unión.	Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas operaciones.
	Conector	Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte lejana del mismo.

Fuente: Dirección de Investigación y Desarrollo de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

## 7. Glosario de términos

Para los efectos de comprensión del Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - SECCATID-, se desarrollan el siguiente glosario de términos:

- **Auditoría Combinada (Combina dos o tres tipos de auditorías):** Es la evaluación que interacciona dos o tres tipos de auditoría, efectuada para evaluar los riesgos de forma conjunta, con el fin de detectar debilidades e



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



incumplimientos con el objeto de corregirlos y así mejorar la gestión de la entidad para alcanzar los objetivos institucionales

- **Auditoría de Cumplimiento:** Es la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimientos de las disposiciones regulatorias en los procesos operacionales e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.
- **Auditoría Interna:** Unidad y personal que lo integra, responsable de apoyar y fortalecer los procesos de la entidad en relación a la evaluación del control interno, dando recomendaciones oportunas.
- **Auditor Interno:** Describe la función de una persona en un puesto de alto directivo responsable de la gestión efectiva de auditoría interna.
- **Auditoría Externa:** Análisis independiente y objetivo de los estados financieros, operativos o administrativos de la entidad, realizado por un Contador Público y Auditor o Firma de Auditoría Externa.
- **Auditoría Financiera:** Evaluar la preparación y presentación de una a más cuentas de la ejecución presupuestaria de acuerdo a los riesgos identificados.
- **Auditoría Operativa:** Es la evaluación de los riesgos identificados relacionados con fallas o debilidades en los procesos, sistemas o estructura organizacional de la institución, con el fin de detectar oportunidades de mejora para contribuir a alcanzar los objetivos institucionales.
- **Consejos o Consultorías:** Son actividades de asesoramiento que buscan mejorar los procesos, la gestión de riesgos y el control interno de una entidad.
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso para identificar una condición que puede causar un daño, así como determinar las medidas para mitigar o eliminar ese riesgo.
- **Gestión de áreas:** Se refiere al lugar dentro de la entidad a donde se designará la auditoría.
- **Gestión de Cédulas:** Documentos que genera el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para la ejecución de cada auditoría.
- **Instrumentos de Planificación:** Está integrado por el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual.
- **Informe Global:** Documento emitido por el por el auditor interno en el cual debe considerar las estrategias, objetivos y riesgos de la entidad.
- **Informe Anual de Actividades:** Es el documento que detallas los resultados de las evaluaciones sobre el cumplimiento de normativas aplicables a Auditoría Interna.
- **Legajo de papeles de trabajo:** Está integrado por un conjunto de documentos, cédulas y papeles de trabajo ordenados de manera lógica, mediante un sistema de índice en referencia cruzada que se adecue a las



necesidades de cada auditoría o consultoría. Se localizan en uno o varios legajos y sirve de apoyo en auditorías posteriores.

- **Matriz de riesgos:** Herramienta que ayuda a identificar, evaluar y priorizar los riesgos que pueden afectar el control interno, financiero, operativo o administrativo en la entidad.
- **Modulo:** Son las tareas que realiza un programa para ejecutar una auditoría.
- **Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-:** Son las Normas que rigen las actividades de la Auditoría Interna dentro de las entidades del sector público.
- **Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB:** Es el documento basado en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, que busca establecer criterios, metodologías y procesos de forma estandarizada, para elevar el grado de eficiencia, efectividad y economía en el desarrollo de la auditoría.
- **Nombramiento:** Asignación para efectuar la auditoría.
- **Papeles de trabajo:** Son los documentos en que forman parte la ejecución del trabajo realizado en la auditoría.
- **Política Institucional:** Constituye el marco de acción y normas establecidas por una administración pública.
- **Plan Anual de Auditoría:** Documento elaborado por el Auditor Interno el cual contiene aspectos generales de la entidad y es resultado de la evaluación de riesgos, es donde plasma el alcance de la Auditoría Interna resumido en cantidad de auditorías a realizar para evaluar determinadas áreas de la institución.
- **Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental:** Documento que contiene lineamientos generales a ser observados por la Unidad (Dirección, departamento, etc) de Auditoría Interna de las entidades sujetas a fiscalización.
- **SAG-UDAI-WEB:** Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para la Unidades de Auditoría Interna.

## 8. Glosario de siglas

- **CAI:** Código de Auditoría Interna.
- **PAA:** Plan Anual de Auditoría.
- **SECCATID:** Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



## 9. Anexo

Formato de índice de papeles de trabajo, podrá ser modificado conforme a la auditoría que se desarrolle.

Entidad: Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas Tipo de Auditoría: Periodo de la Auditoría :	
--	---

### PAPELES DE TRABAJO

No.	ASPECTOS PREVIOS AL PROCESO DE AUDITORÍA	PT	Elaborado (✓)/ observación
1	Nombramiento	A	
2	Declaración de Independencia (Específica y General)	B	

No.	ETAPA DE FAMILIARIZACIÓN	PT	Elaborado (✓)/ observación
3	Conocimiento y Comprensión de Área	C-1	
4	Marco Legal	C-2	
5	Visita Preliminar y Presentación del Equipo	C-3	
6	Requerimiento de Información	C-4	

No.	ETAPA DE PLANIFICACIÓN	PT	Elaborado (✓)/ observación
7	Información Financiera	D-1	
8	Otra Información Financiera	D-2	
9	Seguimiento de Auditorías anteriores	D-3	
10	Informe Legal	D-4	
11	Acta de apertura de Auditoría Financiera	D-5	
12	Matriz de Evaluación de Riesgos	D-6	
13	Cuestionario de Control Interno	D-7	
14	Gestión de Áreas	D-8	
15	Memorando de Planificación	D-9	
16	Programa	D-10	
17	Elementos de Área	D-11	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
**GUATEMALA**

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN  
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO  
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Entidad: Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas  
Tipo de Auditoría:  
Período de la Auditoría :



**PAPELES DE TRABAJO**

No.	ETAPA DE EJECUCIÓN	PT	Elaborado (✓)/ observación
18	Centralizadora	CE	
19	Sumaria	E	
20	Analítica	E-2	
21	Cedula de Atributos	E-3	
22	Papeles de trabajo elaborados/ revisados	E-4	
23	Hallazgos y/o Debilidades de Control Interno	F-1	
24	Carta de Representación	F-2	
25	Autoridades de la Entidad del periodo evaluado	F-3	
26	Acta de cierre de Auditoria	F-4	

No.	ETAPA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	PT	Elaborado (✓)/ observación
27	Informe CAI 00001	G-1	
28	Cedula de Marcas	CM	